



CAMPECHE

H.AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

1º TRIMESTRE 2017

(ENERO, FEBRERO Y MARZO)

A la ciudadanía:

Con fundamento en el artículo 46, 48,51 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se da a conocer lo siguiente

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Estas notas se usan para informar los valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera y su incorporación es necesaria para fines de recordar y controlar en general aspectos administrativos o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Valores

1. La dirección de catastro reporta cuentas por cobrar del Impuesto Predial por importe de \$187,226,642.77 (son: ciento ochenta y siete millones doscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 77/100 m.n.). esta información no fue actualizada ya que los cálculos del adeudo son determinados actualmente por la Secretaría de finanzas del Gobierno del Estado.
2. El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche reporta cuentas por cobrar por Servicios de Agua Potable un importe de \$68, 531,732.11 (son: sesenta y ocho millones quinientos treinta y un mil setecientos treinta y dos11/100 m.n.). la información tiene un corte a junio del 2015.
3. La dirección de Tesorería reporta en cuentas por cobrar de Multas Administrativas Federales no Fiscales un importe de \$41, 723,633.00 (son: cuarenta y un millones setecientos veintiséis seiscientos treinta y tres pesos. 00/100 m. n.
4. La dirección de Servicios Públicos reporta en cuentas por cobrar por Servicios de Mercados Locales un importe de \$3'318,305.50 (son: tres millones trescientos dieciocho mil trescientos cinco pesos. 50/100 m.n.

Emisión de Obligaciones

El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con la emisión de obligaciones.

Avales y garantías

El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con los avales y garantías.

Juicios

1. Procedimientos contenciosos- administrativos, civiles y mercantiles por la cantidad de \$123,249,586.73 son: (ciento veinte tres millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos 73/100m.n.), mismo que está en proceso de resolución judicial.

Bienes concesionados o en comodato

El Municipio de Campeche no tiene bienes concesionados o en comodato.

Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

El Municipio de Campeche tiene bajo custodia bienes arqueológicos, artísticos e históricos que se detallan a continuación:

Plaza de la Independencia (Parque Principal)

Alameda Francisco de Paula Toro

Archivo Municipal (Ex Cárcel)

Palacio Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



AE. Edgar Javier Sosa Illescas
Tesorero Municipal



CP. Daniel Ignacio Colli Domínguez
Coordinador de Contabilidad y Finanzas